

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**“COMPRA Y ADQUISICIÓN DE BOMBA PARA
HORMIGON REMOLCABLE DIESEL CON
ACCESORIOS”**

LINEA GENERAL ROCA

Año 2019

Índice

Artículo N° 1: Objeto.....	3
Artículo N° 2: Equipo a Suministrar.....	3
Artículo N° 3: Forma de cotizar.....	3
Artículo N° 4: Detalle del Equipo a suministrar.....	3
Artículo N° 5: Lugar de Entrega.....	3
Artículo N° 6: Plazo de Entrega.....	4
Artículo N° 7: Plazo de Garantía.....	4
Artículo N° 8: Especificaciones mínimas a Considerar.....	4
Artículo N° 9: Inscripción y patentado.....	5
Artículo N° 10: Repuestos.....	5
Artículo N° 11: Capacitación.....	6
Artículo N° 12: Inspecciones.....	6

Fundamentos

Artículo Nº 1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la compra y provisión de bomba para hormigón remolcable diésel con accesorios. (Potencia mínima 79 HP o superior)

La máquina que está siendo solicitada se utilizara en las tareas de hormigonado a lo largo de toda la línea, como ser elevación de andenes, pavimentos, pasos peatonales, refacción de obras, tanto en estaciones como dependencias y campamentos.

La presente solicitud es por la adquisición de bomba para hormigón remolcable diésel con accesorios necesaria para la ejecución de estas tareas. La obtención de estos equipos facilitara y agilizara el correcto cumplimiento del plan de mantenimiento.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Artículo Nº 2: Equipo a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Todos los equipos deberán ser entregados con su manual de operaciones, manual de mantenimiento y manual de taller indicando todas las partes y componentes del equipo, todos en idioma español en versión impresa.

Se deberá entregar un listado de los repuestos e insumos necesarios para el mantenimiento de los equipos ofertados con su número de pieza y descripción. Acreditando su condición de distribuidor y que se encuentra autorizado para proveer los repuestos indicados en el apartado anterior.

Artículo Nº 3: Forma de cotizar

El oferente deberá cotizar un valor TOTAL en un único renglón comprendido por el ítem que conforma el objeto de contratación.

Los oferentes deberán formular sus propuestas económicas según la “Planilla de Cotización” incorporada como Anexo Planilla de Cotización al Pliego.

No se aceptan Ofertas variables.

Artículo Nº 4: Detalle del Equipo a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO:

DESCRIPCIÓN	U	Cant.
BOMBA PARA HORMIGON REMOLCABLE DIESEL	C/U	1

Artículo Nº 5: Lugar de Entrega

Esta máquina deberá ser entregada en:

Almacén 4106 Escalada: Av. 29 de Septiembre 3501, Remedios de Escalada;

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo Nº 6: Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 120 días corridos de comunicada la adjudicación.

Artículo Nº 7: Plazo de Garantía

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, vicio oculto, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo, aun cuando se hubiera prestado conformidad formal en el acto de recepción, siendo su obligación el reemplazo del material defectuoso.

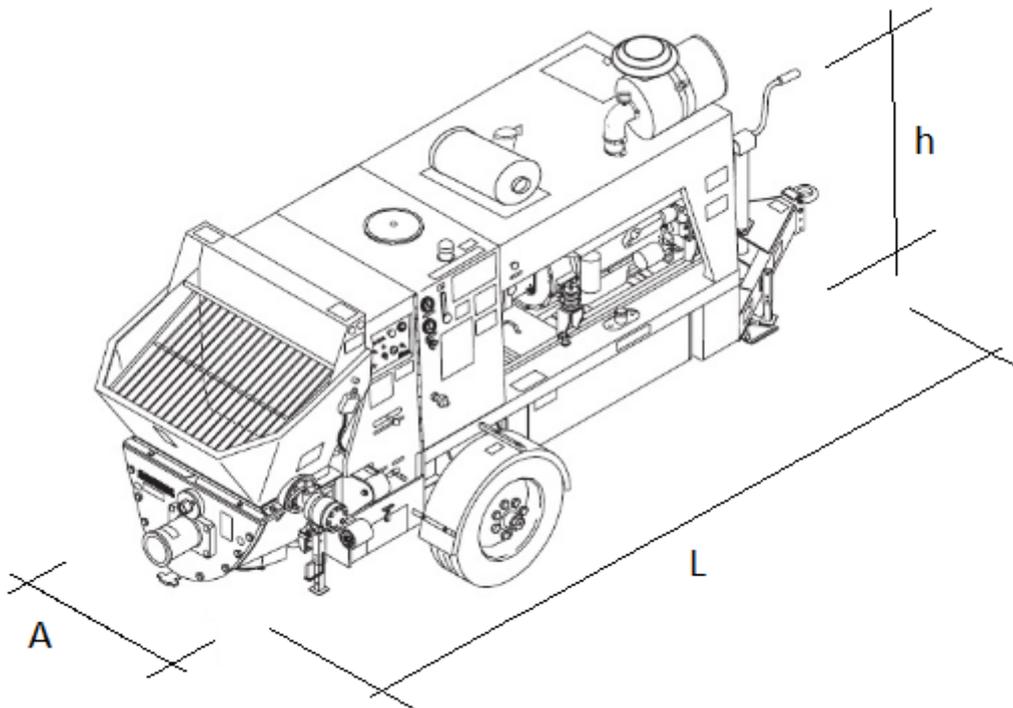
Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

Los oferentes aseguran los servicios oficiales post-venta por idéntico plazo que el anterior.

El adjudicatario deberá realizar los servicios de mantenimiento preventivo hasta las 750 horas de uso.

Artículo Nº 8: Especificaciones mínimas a Considerar

Rango de operación del equipo:



Especificaciones Técnicas Bomba para hormigón remolcable

Motor	
Tipo	Diesel
Potencia Máxima	Entre 75 y 85 hp
Capacidad del tanque	70 lts o superior

Bomba	
Presión sobre el hormigón (Valor máximo)	Entre 70 y 80 bar
Rendimiento	Entre 30 y 35 m ³ /h

Varios	
Capacidad tolva (lts)	Entre 250 y 325
Neumáticos	235/85 r16 o 235/80 r16
Tamaño máximo del agregado	30 a 50 mm
Cubierta protectora para el motor	
Arranque y parada eléctricas del motor	
Caudal de la bomba de volumen variable (0 a lleno)	
Tolva resistente	
Remezclador/agitador hidráulico	
Parrilla de tolva	
Panel de control impermeable (con clasificación NEMA)	
Botón de parada de emergencia	
Control remoto de 3 funciones: arranque, parada, reversa y parada de emergencia con cable de 30 m	
Horometro y tacómetro	
Enganche esférico de 2"	
Estabilizadores traseros manuales para trabajo pesado	
Pata de apoyo delantera	
Acabado de pintura de alta calidad	

Artículo Nº 9: Inscripción y patentado

Se deberá entregar el equipo inscripto en el Registro Nacional de la propiedad del Automotor y patentado a nombre de TRENES ARGENTINOS, todos los gastos a cargo del proveedor. Patentar con dominio único, para ser trasladado por cualquier camión o camioneta que SOFSE disponga.

Artículo Nº 10: Repuestos

Se deberá entregar un listado de los repuestos e insumos necesarios para el mantenimiento de los equipos ofertados con su número de pieza y descripción. Acreditando su condición de distribuidor y que se encuentra autorizado para proveer los repuestos indicados en el apartado anterior. Asimismo presentaran con su oferta, una constancia que garantice la provisión de los repuestos originales de las

maquinas que cotizan, por el término de un (1) año a contar desde la fecha de entrega de las respectivas maquinas.

Artículo Nº 11: Capacitación

El Proveedor deberá realizar una capacitación de procedimientos para la operación, conservación, funcionamiento técnico y mantenimiento preventivo del equipo. El personal técnico a capacitar (No menos de 3) será asignado por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca. Una capacitación mínima de 8 (ocho) horas o una duración mayor si el proveedor lo considera necesario, a fin de lograr un mejor conocimiento de los equipos, uso eficiente y practicas seguras para la unidad y las personas que la operan.

Quedaran todos los gastos de dicha instrucción a cargo del proveedor

Artículo Nº 12: Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTATE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET SUBSANADO - EX-2019-17136476-APN-SG#SOFSE, ADQUISICIÓN DE BOMBA
PARA HORMIGÓN REMOLCABLE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.